ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-06-2026 DE 28 DE ENERO DE 2026	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.
CONTRATISTA:	**FRANCISCO ALBERTO BRAVO ALMANZA** C.C. No. 1.054.540.714 DE LA DORADA
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA PARA EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No 002-2021
CUANTÍA:	**OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE ($8.990.000,00)**
ADICIÓN	**Cuatro millones trescientos cincuenta mil pesos MCTE (4.350.000)**
PLAZO:	DESDE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
PRORROGA	Hasta el 15 de junio de 2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.02.008.02
C.D.P.:	No. 26 DEL 28 DE ENERO DE 2026
C.D.P:	No. 125 del 27 de abril de 2026

En La Dorada, Caldas, a los **once (11)** días del mes de JUNIO de 2026, nos reunimos en las oficinas de La Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P., de una parte, el señor **JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 10.189.420 de La Dorada, Caldas, en su calidad de Gerente, actuando en su calidad de Supervisor, de una parte, y por la otra, el señor **FRANCISCO ALBERTO BRAVO ALMANZA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.054.540.714 de La Dorada, Caldas, en su calidad de Contratista, con el fin de tramitar el pago correspondiente conforme al objeto del contrato antes citado.

Valor del contrato:	$ 8.990.000,00
Valor adición:	$ 4.350.000
Valor cancelado acta parcial 1	$ 290.000
Valor cancelado acta parcial 2	$ 2.900.000
Valor cancelado acta parcial 3	$ 2.900.000
Valor cancelado acta parcial 4	$ 2.900.000
Valor cancelado acta parcial 5	$ 2.900.000
Valor a cancelar acta final	$1.450.000
VALOR A PAGAR:	**$ 1.450.000,00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTAMIL PESOS M/CTE)**

Saldo por ejecutar: $ 0.00

JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO
C.C. No. 10.189.420 de La Dorada, Caldas
Supervisor.

Francisco A. Bravo A.
FRANCISCO ALBERTO BRAVO ALMANZA
C.C 1.054.540.714 de La Dorada
Contratista.

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No. CD-06-2026 DE ENERO 28 DE 2026**	
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2026	
1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:	
Nombre del Contratista:	FRANCISCO ALBERTO BRAVO ALMANZA
Número de Identificación	1.054.540.714 La Dorada, Caldas
Fecha de suscripción del contrato	28 de ENERO de 2026
Plazo Prorroga:	DESDE LA FECHA DE SU SUSCRIPCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN HASTA EL TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) 15 de junio de 2026
Fecha de Inicio	28 de ENERO de 2026
Fecha de Terminación Inicial	30 de abril de 2026
Valor adición	$ 4.350.000
Valor del contrato	$ 8.990.000,00
Periodo que comprende el informe	Desde el 01 de junio al 15 de junio de 2026
Nombre y cargo Supervisor	JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO – Representante legal

2. BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL	
Valor del contrato	**$ 8.990.000,00**
Valor adición $ 4.350.000	
Valor ejecutado	**$ 13.340.000,00**
Pago correspondiente al Informe	**$ 1.450.000,00**
Saldo del contrato	**$ 0.00**

3. OBLIGACIONES	**Cumplió**	**No Cumplió**	**Observaciones**
1) Apoyar a la Entidad y al supervisor del contrato en el seguimiento de las actividades desarrolladas en el marco de la Invitación Pública No. 002-2021, sin que ello implique el	X		Durante el presente periodo el contratista realizó el seguimiento, control y verificación de las actividades ejecutadas en el marco de la Invitación Pública No. 002-2021, en cumplimiento de las

ejercicio de funciones misionales, decisorias o de control directo			funciones de supervisión e interventoría asignadas. Estas labores fueron desarrolladas de manera autónoma y permanente, considerando que la empresa interventora MyN Estudios y Consultorías no atendió el requerimiento formal de información previamente radicado, impidiendo el acceso oportuno a los informes, soportes y demás evidencias requeridas para el ejercicio integral del seguimiento contractual. Ante esta situación, se fortalecieron los mecanismos internos de control y monitoreo, efectuando la revisión continua de las actividades ejecutadas, el análisis del avance frente al cronograma establecido y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Lo anterior permitió mantener la trazabilidad de la ejecución y ejercer un seguimiento efectivo sobre el desarrollo de las actividades durante el periodo reportado, pese a la ausencia de información suministrada por la interventoría.
2) Apoyar el seguimiento de las actividades ejecutadas por la interventoría del contrato de operación del servicio público de aseo en el municipio de La Dorada, Caldas, conforme a los informes y documentos suministrados	X		Durante el periodo reportado el contratista efectuó seguimiento, control y verificación a la operación del servicio público de aseo en distintos sectores del municipio, con el propósito de evaluar la calidad en la prestación del servicio, verificar el cumplimiento de las obligaciones operativas a cargo de la empresa prestadora y garantizar la observancia de los estándares establecidos para su ejecución. Como resultado de las actividades de supervisión desarrolladas, se identificaron algunas novedades operativas de alcance menor que requerían atención por parte del prestador. Dichas situaciones fueron oportunamente comunicadas mediante los canales establecidos, permitiendo la implementación inmediata de las acciones correctivas correspondientes. En consecuencia, las observaciones detectadas fueron subsanadas satisfactoriamente dentro de los tiempos previstos, sin que se generaran afectaciones significativas en la continuidad, cobertura o calidad del servicio prestado.

3. Apoyar el seguimiento administrativo mediante la recopilación, organización y verificación de la documentación contractual, actas, informes y demás soportes generados en desarrollo de la Invitación Pública No. 002-2021		X	Durante el presente periodo no fue necesario adelantar actividades adicionales de recopilación, organización o consolidación documental, toda vez que la ejecución contractual se desarrolló conforme a lo programado y sin novedades que requirieran actuaciones complementarias de seguimiento. En consecuencia, el avance de las actividades se verificó de manera satisfactoria, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro de los términos establecidos.
4. Apoyar el seguimiento administrativo, colaborando en la organización y control documental de actuaciones, comunicaciones y requerimientos contractuales, conforme a las directrices impartidas por la Entidad.	X		Durante el presente periodo el contratista brindó apoyo en la organización, revisión y control de la documentación interna de la empresa, garantizando su adecuada administración y disponibilidad para el seguimiento de las actividades desarrolladas. Asimismo, se aseguró la correcta clasificación, custodia y trazabilidad documental, en cumplimiento de los procedimientos internos y lineamientos establecidos para la gestión de la información institucional.
5. Apoyar el seguimiento ambiental, mediante el control y organización de la información relacionada con el cumplimiento de obligaciones ambientales asociadas a la prestación del servicio público de aseo	X		Durante el presente periodo el contratista realizó actividades de seguimiento y verificación ambiental orientadas a evaluar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el adecuado desarrollo de las actividades ejecutadas. Dicho seguimiento se efectuó mediante revisión y control interno, considerando la ausencia de respuesta por parte de la empresa interventora MyN Estudios y Consultorías a la solicitud de información previamente presentada. No obstante, se mantuvo el monitoreo permanente de la ejecución contractual, evidenciándose un cumplimiento satisfactorio de las obligaciones pactadas y sin registrarse novedades relevantes durante el periodo reportado.
6. Apoyar la elaboración de informes, reportes y cuadros de seguimiento que permitan evidenciar el avance de la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental.		X	Durante el presente periodo para el contratista fue imposible elaborar informes y consolidar reportes de seguimiento relacionados con la ejecución contractual, debido a la falta de respuesta de la

			empresa interventora frente al requerimiento formal de información previamente radicado. La ausencia de los soportes técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y ambientales solicitados limitó la verificación integral del avance contractual. No obstante, se mantuvieron actividades de monitoreo y control interno que permitieron realizar un seguimiento básico al desarrollo de las actividades durante el periodo reportado.
7. Comunicar de manera oportuna al supervisor del contrato cualquier novedad, riesgo, posible incumplimiento o situación que pueda afectar el desarrollo de la Invitación Pública No. 002-2021 o la adecuada prestación del servicio de aseo.	X		Durante el periodo reportado el contratista realizó actividades de inspección, control y seguimiento a la ejecución de las obligaciones derivadas de la Invitación Pública No. 002-2021, con el propósito de verificar el cumplimiento del objeto contractual. Como resultado de las verificaciones efectuadas, no se identificaron riesgos ni situaciones que comprometieran la ejecución del contrato, evidenciándose un cumplimiento satisfactorio de las actividades programadas y de las obligaciones establecidas durante el periodo evaluado.
8 Facilitar y suministrar oportunamente la información requerida por la Entidad, el supervisor del contrato o los actores involucrados, necesaria para el ejercicio de la supervisión y el seguimiento contractual.	X		Durante el presente periodo el contratista informó al supervisor sobre la falta de respuesta de la empresa interventora MyN Estudios y Consultorías al requerimiento de información remitido el 6 de febrero del presente año. Lo anterior se comunicó con el fin de dejar constancia de las limitaciones presentadas para el acceso a la información requerida, necesaria para el adecuado desarrollo de las actividades de seguimiento, verificación y control de la ejecución contractual.
9. Apoyar la coordinación administrativa entre las áreas internas de la Entidad, la interventoría y demás actores del proceso, facilitando el flujo de información y el cumplimiento de los cronogramas establecidos.	X		Durante el periodo reportado el contratista brindó apoyo en las actividades de coordinación y articulación con el personal responsable del seguimiento y verificación de las actividades ejecutadas por la empresa BIOGER, contribuyendo al adecuado monitoreo de las obligaciones contractuales. Asimismo, se facilitó el intercambio y consolidación de información requerida para las labores de supervisión,

			permitiendo mantener un seguimiento continuo al desarrollo de las actividades durante el periodo evaluado.
10 Atender los requerimientos, observaciones y recomendaciones formuladas por el supervisor del contrato, dentro de los términos establecidos		X	Durante el presente periodo no se recibieron requerimientos, observaciones ni instrucciones adicionales por parte del supervisor del contrato respecto a las actividades ejecutadas. Lo anterior evidencia que las labores desarrolladas se realizaron conforme a las obligaciones y lineamientos contractuales, sin presentarse novedades que requirieran acciones correctivas o actuaciones complementarias por parte de la supervisión.
11 Custodiar y manejar con reserva y confidencialidad la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato, garantizando su uso exclusivo para los fines del objeto contractual	X		Durante el presente periodo el contratista garantizó el manejo confiable de la información suministrada por las entidades competentes, observando criterios de confidencialidad, custodia documental y absoluta reserva conforme a los lineamientos establecidos.
12 El contratista deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidos por la ley y normas legales sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias	X		Para este periodo el contratista realizó en pago de los aportes a la seguridad social según lo estipula la norma.
13 Las demás que se generen en cumplimiento del objeto contractual		X	En este periodo no se generaron más actividades por parte del supervisor que den cumplimiento al objeto contractual.
OBSERVACIONES: la supervisión verificó el cumplimiento de las actividades contractuales y validó que cada uno de los documentos proyectados, revisados y apoyados, se encuentran dentro del archivo de Gestión de la Empresa.			
4. INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGA			
Documento equivalente ESP-732, informe de actividades, certificación del pago de la seguridad social integral en salud, pensión, ARL y parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente.			

En los anteriores términos, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales convenidas y que los servicios contratados han sido desarrollados a satisfacción, por consiguiente, se puede proceder al pago correspondiente.

JOSE ALVARO BEDOYA OROZCO
C.C No. 10.189.420 de La Dorada- Caldas
Gerente